

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2023

MINISTERIO	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	PARTIDA	10
SERVICIO	SERVICIO MEDICO LEGAL	CAPÍTULO	03

Objetivos de Gestión

N°	Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores/Sistemas
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	20.00	1
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	45.00	2
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	35.00	2
Total		100.00	5

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 20.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
1	Medidas de Equidad de Género	(Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t)*100	37.5 % [(3.0 / 8.0) * 100]		20.00

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 45.00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Estado Verde	25.00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
Etapas de Desarrollo	Objetivo 1: Poner en funcionamiento un marco de gobernanza para el Sistema Estado Verde, mediante la creación del Comité Estado Verde, la revisión de la política ambiental del Servicio y la concientización a los y las colaboradores.	15%
	Objetivo 2: Diagnosticar la situación de la gestión ambiental interna mediante el levantamiento de información y de la existencia de procesos de monitoreo que determinen el desempeño ambiental del Servicio y sus impactos, en lo particular, su huella de carbono.	10%
Etapas de Desarrollo	Objetivo 1: Diseñar y formalizar un marco de gobernabilidad para el Sistema Estado Verde.	0%
	Objetivo 2: Elaborar un Plan de Gestión Ambiental a partir de los resultados del diagnóstico, que permita abordar las brechas ambientales detectadas.	0%
Etapas de Desarrollo	Objetivo 1: Difundir, socializar y aplicar la política ambiental interna y dar continuidad a las acciones de educación ambiental y campaña comunicacional.	0%
	Objetivo 2: Implementar el Plan de Gestión Ambiental Institucional.	0%
Etapas de Desarrollo	Objetivo 1: Contar con una estructura y procesos formativos que proveen gobernanza al Sistema Estado Verde en la Institución.	0%
	Objetivo 2: Evaluar y proponer mejoras en el desempeño del Sistema Estado Verde en el Servicio.	0%
Total		25%

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
2	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	((Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t + gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t + gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t) / Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t) * 100	117.76 % [(17442702.00 / 14812702.00) * 100]		20.00

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 35.00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría	25.00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
Etapá 1	Objetivo 1: La institución pone en funcionamiento un marco de gobernanza para el Sistema, mediante la creación del Comité de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría.	10%
	Objetivo 2: La institución levanta y sistematiza información de la calidad de servicio y experiencia usuaría para el diagnóstico, mediante la Medición de la Satisfacción, identificación de registros administrativos y la recopilación y análisis de insumos relevantes sobre atención ciudadana	7%
	Objetivo 3: La institución genera un diagnóstico de las brechas de calidad de servicio y experiencia usuaría.	8%
Etapá 2	Objetivo 1: La institución define una Política de Calidad de Servicio, o su actualización si corresponde, y un Plan de Mejoramiento de la Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría.	0%
Etapá 3	Objetivo 1: La institución implementa el Plan de Mejoramiento de la Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría.	0%
Etapá 4	Objetivo 1: La institución evalúa la calidad de servicio y experiencia usuaría de su institución mediante los resultados del Plan de Mejoramiento de la Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría.	0%
	Objetivo 2: La institución mejora la calidad de servicio y experiencia usuaría con los servicios relevantes dirigidos o que se relacionen con usuarios finales.	0%
Total		25

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
2	Transformación Digital	(N° de procedimientos administrativos electrónicos (PAE) al año t/ N° total de procedimientos administrativos vigentes en el año t, registrados en el Catálogo de Procedimientos Administrativos y Trámites (CPAT)) * 100		X	10.00

Compromisos Indicadores Transversales

Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	3

N°	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Capacitación avanzada en materia de género aplicado al quehacer del Servicio a funcionarias/os y equipos directivos del Servicio y, capacitación básica en materia de género sólo para Servicios nuevos y funcionarios/as que no han sido capacitados/as.	<p>CAPACITACIÓN AVANZADA APLICADA AL QUEHACER DEL SERVICIO, PARA FUNCIONARIXS RELACIONADOS CON PERITAJES EN MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES POR RAZONES DE GÉNERO. Capacitación en 2 módulos</p> <p>1. INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN FORENSE DEL FEMICIDIO EN CONTEXTO DE VIOLENCIA DE GÉNERO Prerrequisito para módulo 2 PERFIL: Todx funcionarix del SML vinculado a la realización de pericias relativas a muertes violentas de mujeres por razones de género. COBERTURA: 10 APROBACIÓN: Requiere revisión de contenidos y prueba final EXTENSIÓN: 16 HORAS CONTENIDOS: Modalidad on line en introducción a la realización de pericias forenses conforme a lineamientos del Protocolo Latinoamericano de Investigación de Muertes Violentas por Razones de Género y atención de víctimas indirectas de violencia hacia las mujeres con enfoque de género, DDHH y victimológico.</p> <p>2. PROTOCOLO LATINOAMERICANO DE INVESTIGACIÓN DE MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES POR RAZONES DE GÉNERO COMO HERRAMIENTA PERICIAL PERFIL: Todx funcionarix del SML vinculados a la realización de pericias relativas a muertes violentas de mujeres por razones de género, que haya aprobado el módulo 1. COBERTURA: 5 APROBACIÓN: Requiere revisión de contenidos y prueba final. EXTENSIÓN: 20 hrs. CONTENIDOS: Modalidad on line para profundizar conocimiento relevante en la realización de pericias forenses conforme a lineamientos del Protocolo mencionado. MEDIOS DE VERIFICACIÓN: 1. PAC 2023 2. REX de asistencia y aprobación de ambos módulos.</p>
2	Acciones de Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.	<p>FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTERNA EN EL ABORDAJE DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN PROCEDIMIENTOS, Y DIFUSIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE UNA CULTURA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA EL SML</p> <p>1. ENCUENTRO NACIONAL DE GÉNERO 2023: Abordaje práctico en la implementación de protocolos, difusión y promoción de perspectiva de género en el SML Encuentro que comprenderá dos jornadas en el mes de julio., con la participación de las/os encargadas/os de género de las 16 regiones del país., en materias de protocolos y procedimientos técnicos y de atención a usuarias/os afectados por violencia de género. Los resultados, recomendaciones y sugerencias serán recogidos en un folleto interno de difusión, sensibilización y educación para fortalecer la atención a usuarias/os del SML, en casos vinculados a la violencia por razones de género. El encuentro y folleto serán responsabilidad de la Unidad de DDHH del SML, que será distribuido de manera digital a todas las regiones (16), a través de la Unidad de Comunicaciones del SML para que cada sede pueda difundirlo a todas/os sus funcionarias/os para su uso y conocimiento aplicable tanto al ámbito laboral como personal. MEDIOS DE VERIFICACIÓN 1. PAC 2023 2. REX de asistencia a Encuentro Nacional de Género 3. Folleto publicado en pauta noticiosa y banner de género en página web del SML</p>

3	Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/género y análisis de género.	<p>Producción estadística y registro de la actividad pericial desagregados por sexo y territorio en el SML.</p> <p>Los datos y estadísticas desagregados informan categorías relevantes en la aplicación de políticas públicas hacia personas atendidas por el SML, información básica para diseñar, actualizar, implementar y evaluar políticas, planes y programas en violencia de género y medicina legal.</p> <p>Los datos sistematizados y desagregados, y su difusión periódica a la ciudadanía, organismos públicos y sociedad civil organizada, permiten visibilizar el quehacer institucional y dan cuenta del fenómeno de violencia en la sociedad.</p> <p>Incorporar la perspectiva de género en estudios, datos y estadísticas permite ver como determinados fenómenos impactan de forma diferencial a hombres y mujeres, revelando la desigualdad en distintos ámbitos de la vida.</p> <p>El objetivo es entregar información estadística desagregada por sexo y territorio que permita identificar brechas en el acceso a organismos de justicia, mediante 2 informes semestrales relativos al registro estadístico del SML y dos folletos semestrales con análisis específico en muertes violentas de mujeres.</p> <p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</p> <p>1. 2 informes estadísticos, de carácter semestral, publicados en la Pauta noticiosa del SML, para todo el país, y en banner de género de la página web del SML</p> <p>2. 2 folletos semestrales publicados en la Pauta noticiosa del SML, para todo el país, y en banner de género de la página web del SML</p>
---	--	---

Modificación de Contenido Programa Marco

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
----------	-------------------	--------------